

Decreto N° 4842 que concede al Doctor Liu Chih Shun la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. N° 6737, del 20 de Enero de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4842.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada el día 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor doctor Liu Chih Shun, Vice-Ministro de Asuntos Extranjeros de la República de China, y,

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor doctor Liu Chih Shun, Vice-Ministro de Asuntos Extranjeros de la República de China, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4843 que concede al Doctor Georges K. C. Yeh la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. N° 6737, del 20 de Enero de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4843.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada el día 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor doctor Georges K. C. Yeh, Vice-Ministro Administrativo de Asuntos Extranjeros de la República de China, y,

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor doctor Georges K. C. Yeh, vice-Ministro Administrativo de Asuntos Extranjeros de la República de Chi-

na, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo,

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4844 que concede al Doctor Li Tchuin la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. Nº 6740, del 24 de Enero de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4844.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada el día 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor doctor Li Tchuin, Director del Departamento del Protocolo de la República de China, y,

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor doctor Li Tchuin, Director del Departamento del Protocolo de la República de China, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4845 que cancela el nombramiento a varios Catedráticos de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. Nº 6739, del 23 de Enero de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4845.

VISTA la recomendación que hace al Poder Ejecutivo el Rector de la Universidad de Santo Domingo en su oficio del 20 de Diciembre en curso;

•
•